



## ELECCIONES GENERALES 2016

Reporte N.º 4, Serie **EG 2016**

# PERFIL DE LOS CANDIDATOS AL PARLAMENTO ANDINO

# Perfil de los candidatos al Parlamento Andino

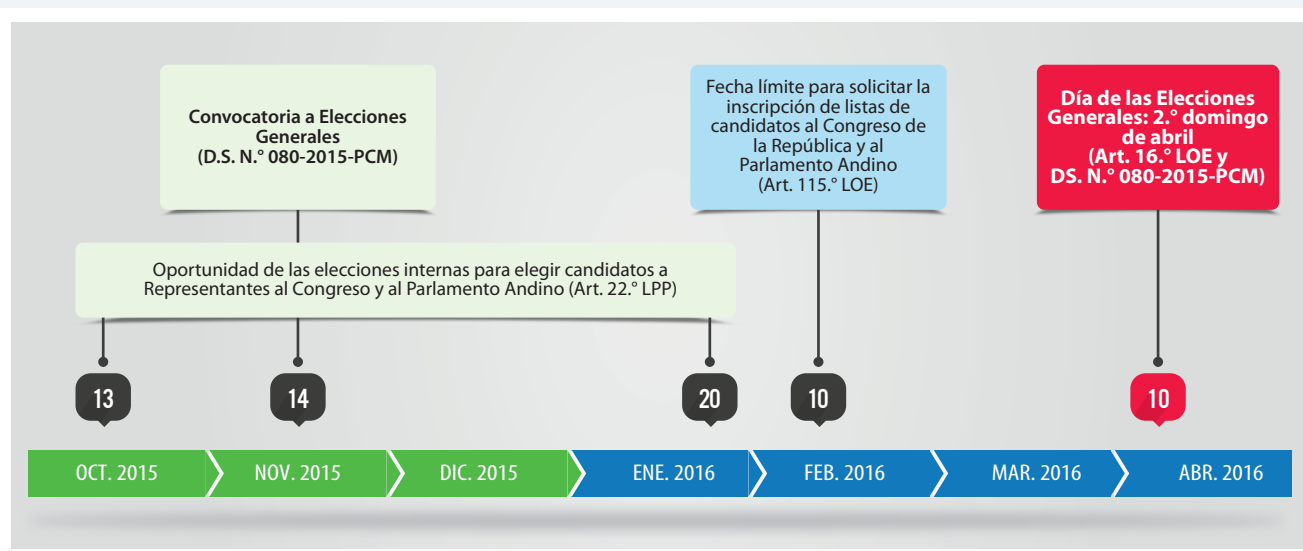
De acuerdo al artículo 30° del Reglamento de Inscripción de Fórmulas y Listas de Candidatos para las Elecciones Generales y de Representantes ante el Parlamento Andino<sup>1</sup>, los requisitos para ser candidato al Parlamento Andino son: (i) ser peruano de nacimiento, (ii) tener como mínimo 25 años<sup>2</sup>, (iii) gozar del derecho de sufragio y (iv) estar inscrito en el RENIEC.

Según el cronograma electoral aprobado para las Elecciones Generales 2016, el último 10 de febrero a las 24 horas venció el plazo para la presentación de listas de candidatos al Congreso de la República y Parlamento Andino.

En ese marco, el Observatorio para la Gobernabilidad, INFOgob, presenta el Perfil de los Candidatos al Parlamento Andino, reporte que es producto de un análisis realizado en base a la información contenida en la base de datos histórica del INFOgob, la información contenida en las Hojas de Vida de los candidatos a las EG 2016 y los datos albergados en el Sistema de Información de Procesos Electorales - SIPE, sistema informático del JNE que permite el seguimiento de los estados de inscripción de listas de candidaturas. Cabe mencionar que para las Elecciones Generales 2016 se ha tomado en cuenta las listas presentadas por las organizaciones políticas ante el Jurado Electoral Especial de Lima Centro 1, considerando que las mismas deben aún pasar el proceso de calificación correspondiente hasta obtener su inscripción definitiva.

Datos importantes que se visualizan en el presente reporte son el número de candidaturas por sexo y edad, así como el análisis de la formación académica y experiencia en cargos de elección popular de dichos candidatos. Asimismo, se presenta la evolución de la participación de la mujer en este tipo de elección, analizando además su presencia por organización política teniendo en cuenta que, en virtud al porcentaje de cuota de género aplicable, ellas deben constituir mínimamente el 30% del total de candidatos presentados por lista.

## CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y AL PARLAMENTO ANDINO



1 Resolución N° 305-2015-JNE.

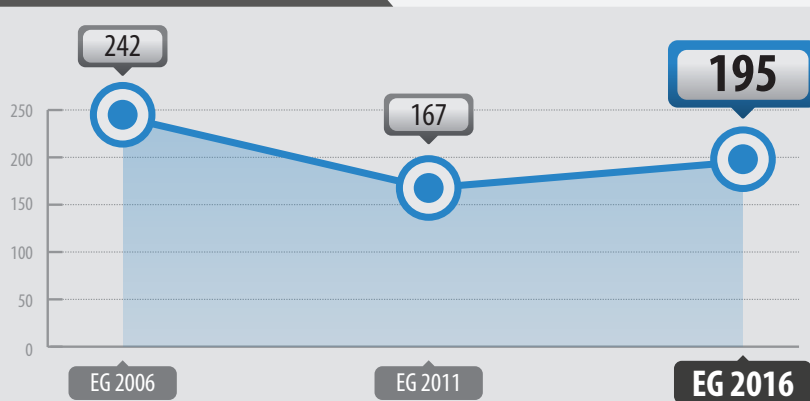
2 Cumplidos a la fecha límite para la presentación de la solicitud de inscripción de listas de candidatos.

# ELECCIÓN DE REPRESENTANTES AL PARLAMENTO ANDINO<sup>3</sup>

FECHA DE LA ELECCIÓN ABRIL **10**

## 1. EVOLUCIÓN DE CANDIDATURAS AL PARLAMENTO ANDINO

NÚMERO DE CANDIDATURAS 2006-2016\*



\* Los datos de elecciones anteriores incluyen únicamente candidaturas que alcanzaron la inscripción efectiva.

Total de candidaturas presentadas



Total de listas

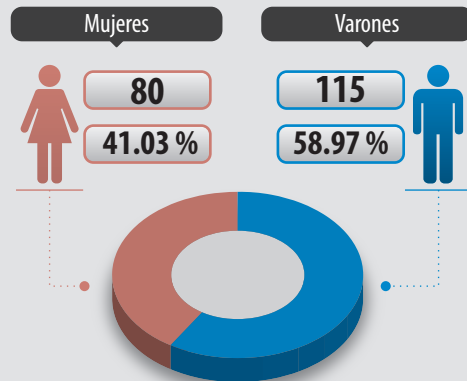


FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

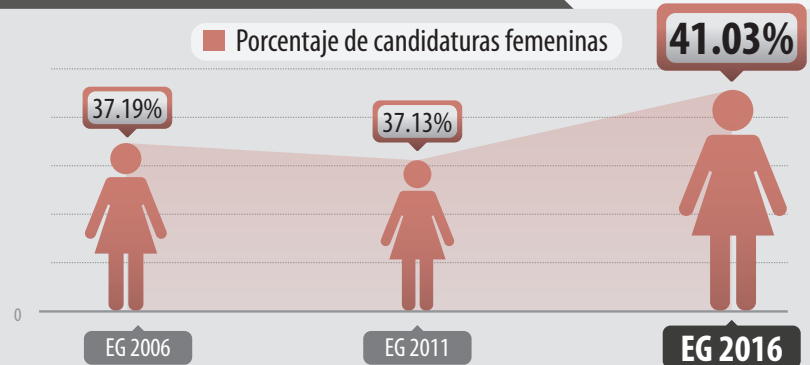
10.02.16

## 2. CANDIDATOS SEGÚN SEXO<sup>5</sup>

NÚMERO Y PORCENTAJE DE CANDIDATURAS PRESENTADAS, SEGÚN SEXO



EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN ELECCIONES DE REPRESENTANTES AL PARLAMENTO ANDINO\*



\* Los datos de elecciones anteriores incluyen únicamente candidaturas que alcanzaron la inscripción efectiva.

Organización política con **MAYOR PORCENTAJE** de mujeres en su lista

Perú Posible



60%

Organizaciones políticas con **MENOR PORCENTAJE** de mujeres en su lista



Alianza Popular

33.33%



El Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad

33.33%



Partido Político Orden

33.33%



Democracia Directa

33.33%



Fuerza Popular

33.33%



Perú Libertario

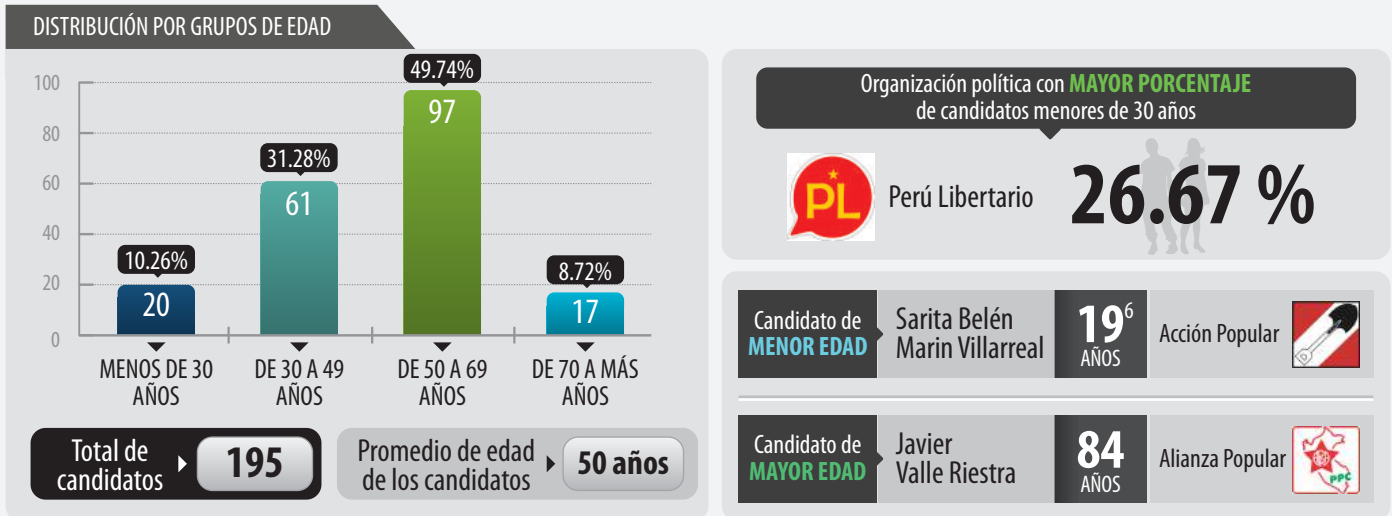
33.33%

3 Cifras EG 2016 en base a candidaturas y listas presentadas ante el JEE Lima Centro 1, las cuales deben aún pasar el proceso de calificación correspondiente hasta obtener su inscripción.

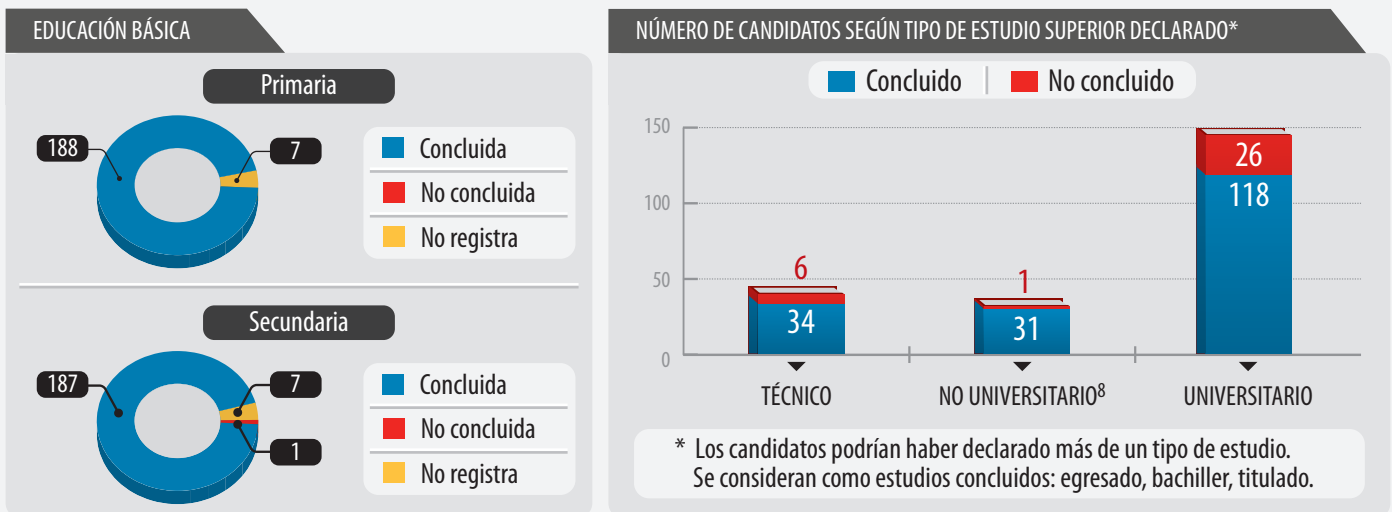
4 Con fecha 25.02.16 la organización política Perú Patria Segura solicitó su retiro del proceso electoral.

5 El Art. 116 de la LOE dispone la aplicación de cuotas de género en las listas de candidatos al Parlamento Andino estableciendo que estas deben incluir un número no menor del 30% de mujeres o de varones.

### 3. NÚMERO DE CANDIDATOS PRESENTADOS, POR EDADES



### 4. FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS AL PARLAMENTO ANDINO<sup>7</sup>

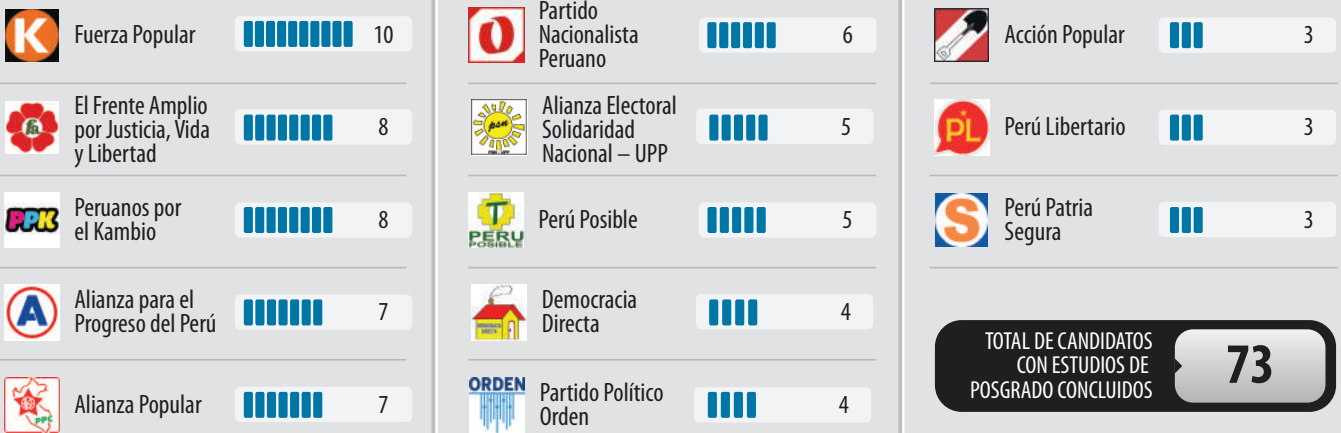


6 Lista presentada al JEE Lima Centro 1 que a la fecha se encuentra en proceso de calificación. Cabe mencionar que, la edad mínima para ser candidato es de 25 años, según artículo 30.º del Reglamento de Inscripción de Fórmulas y Listas de Candidatos.

7 Información obtenida de las Declaraciones Juradas de Vida de los candidatos al Parlamento Andino que han solicitado su inscripción ante el JEE Lima Centro 1.

8 Los “estudios superiores no universitarios”, a diferencia de los “estudios técnicos” son otorgados por las Escuelas Policiales y Militares, la Escuela de Salud Pública del Perú, el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN) y otros (Ley N.º 52730) que tienen los deberes y derechos que confiere la presente Ley para otorgar en nombre de la nación el grado de bachiller y los títulos de licenciado respectivos, equivalentes a los otorgados por las universidades del país.

NÚMERO DE CANDIDATOS PRESENTADOS CON ESTUDIOS DE POSGRADO CONCLUIDOS POR ORGANIZACIÓN POLÍTICA\*

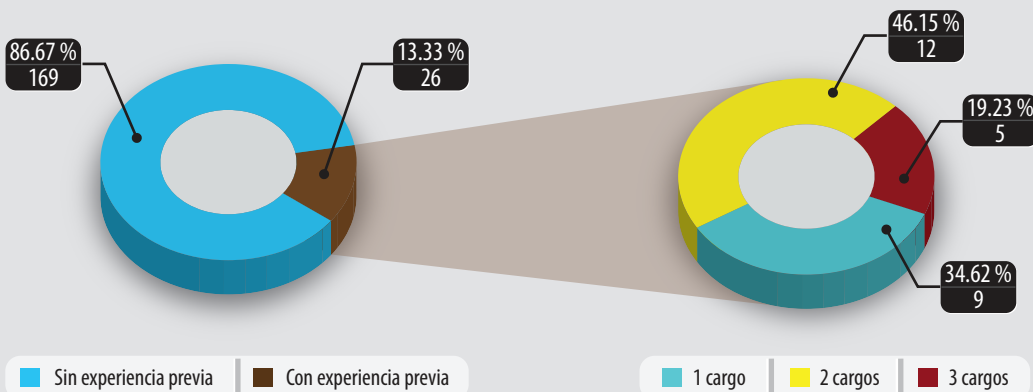


TOTAL DE CANDIDATOS CON ESTUDIOS DE POSGRADO CONCLUIDOS **73**

\* Egresado o titulado.

5. EXPERIENCIA EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DE CANDIDATOS PRESENTADOS AL PARLAMENTO ANDINO

EXPERIENCIA EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR



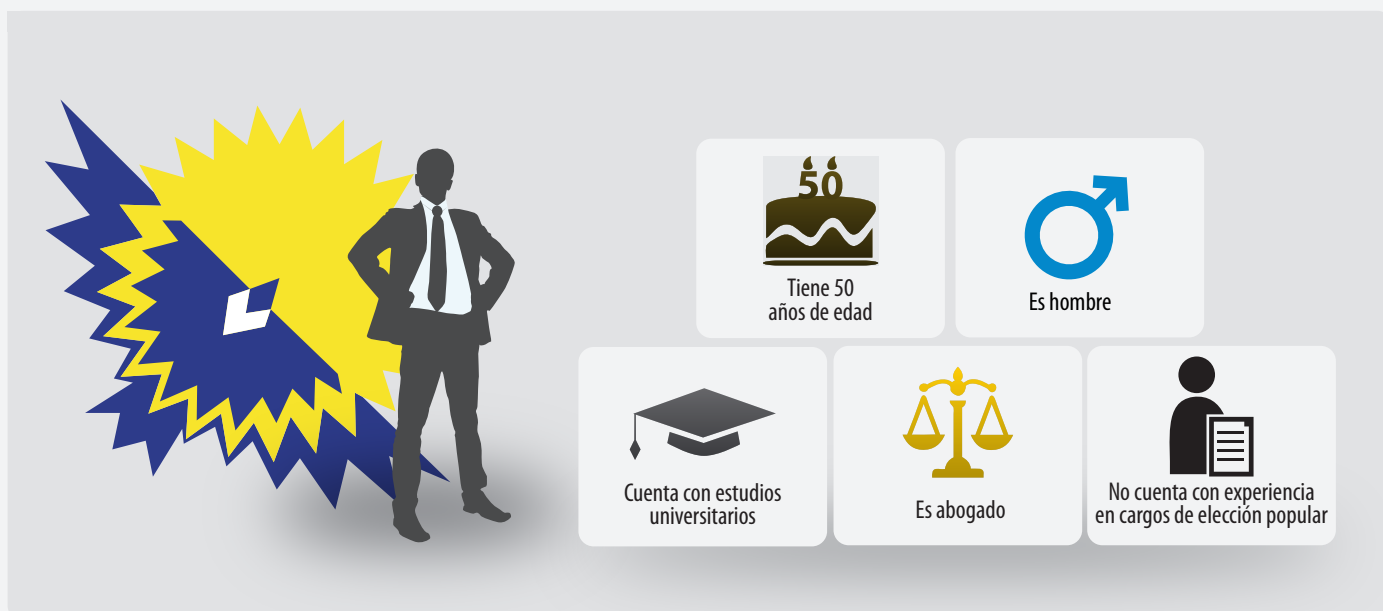
NÚMERO DE CANDIDATOS PRESENTADOS CON EXPERIENCIA EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR POR ORGANIZACIÓN POLÍTICA



CANDIDATOS QUE SE PRESENTAN A LA REELECCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN POLÍTICA 2011	ORGANIZACIÓN POLÍTICA 2016
Hildebrando Tapia Samaniego	Alianza por el Gran Cambio	Alianza Popular
Wilbert Bendezú Carpio	Partido Aprista Peruano	Alianza Popular
Hilaria Supa Huamán	Gana Perú	Partido Nacionalista

6. PERFIL DEL CANDIDATO AL PARLAMENTO ANDINO<sup>9</sup>



- Tiene 50 años de edad
- Es hombre
- Cuenta con estudios universitarios
- Es abogado
- No cuenta con experiencia en cargos de elección popular

<sup>9</sup> Información basada en los promedios predominantes de cada una de las características analizadas de los candidatos al Parlamento Andino.